



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018539/2011 por el cual la ESCUELA DE AGRIMENSURA solicita la adquisición de Equipamientos; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

El presupuesto presentado por la firma: MERTIND ARGENTINA S.A. a fs. 01, proveedor que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

Lo informado por el Director del Área Económica Financiera a fs.04 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2º punto VII "Trámite Simplificado" de la Ordenanza 06/10 y que la misma será afrontada con Fondos PROMEI II;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la adquisición de equipamiento para la Escuela de Agrimensura, a la firma: MERTIND ARGENTINA S.A., del equipo detallado a continuación, por un monto total en pesos equivalente a \$USA 6.500,00.

Cantidad	Descripción	Monto Dólares
1	Software Spectrum Survey Office GNSS para Post proceso	6.500,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La presente compra será afrontada con los Fondos PROMEI II –
Actividad D.2.2 – Instrumental de Laboratorio o taller.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de
Agrimensura y gírense las presentes actuaciones al Área Económico
Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR AVELLAN
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000883 - T - 2011.-

